



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0047/2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 04 de enero del 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO CHINCHA

VISTO:

Que a través de la **CREDECIAL** emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, de fecha 13 de noviembre del 2018 se **RESUELVE**: Reconocer a la **Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño**, como Alcaldesa del Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica; por el periodo de Gobierno Municipal 2019 – 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, y lo dispuesto en el Artículo 20° inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **DESIGNAR**, como **Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha**, al funcionario que se detalla a continuación:



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

- Apellidos y Nombres : **CASTILLO MORENO, Sandy Pamela**
- Cargo : Asistente Adm. en la Oficina de Registro Civil
- DNI : 70066938
- Correo Electrónico : contasam15@gmail.com
- Teléfono de Contacto : 936152029
- Teléfono Municipalidad : 056-580542



Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la distribución de la presente resolución y la correspondiente notificación a la interesada.

Artículo Tercero.- ENCARGUESE, a la Oficina de la Tecnológica de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

